



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 12 DE JUNIO DE 2019, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Villa de Benalmádena, Málaga, siendo las nueve horas del día doce de junio de dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial se reúne el Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez con la asistencia de los Sres. Concejales D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D^a Alicia B. Laddaga Di Vicenzi, D^a Irene Díaz Ortega, D. Manuel Arroyo García, D^a Elena Galán Jurado, D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, D. Enrique García Moreno, D. Juan Ramón Hernández Leiva, D. Bernardo Jiménez López, D^a Beatriz Olmedo Rodríguez, D. Oscar Santiago Ramundo Castellucci, D^a Encarnación Cortés Gallardo, D^a Ana María Macías Guerrero, D. Juan Olea Zurita y D. Juan Antonio Lara Martín; asistidos del Secretario General D. J. A. R. S. y del Sr. Interventor Municipal D. J. G. P.

No asisten los Sres. Concejales D^a Ana María Scherman Martín, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D^a Paloma García Gálvez, D. Enrique Antonio Moya Barrionuevo, D. José Miguel Muriel Martín, D. Víctor Manuel González García, D^a Yolanda Peña Vera, D^a Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero y D. Juan Adolfo Fernández Romero.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose seguidamente a tratar el asunto que figura en el orden del día de la convocatoria, quedando formalmente constituido, con quórum superior a 1/3 de sus componentes, conforme al artículo 90 del Real Decreto 2568/86.

PUNTO.- Aprobación del Acta de la sesión plenaria Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2019.-

No habiendo observación alguna, el Pleno por unanimidad de los 16 miembros presentes (5, 2, 2, 1, 1, 1, 1, 1 y 1, de los Grupos PSOE, IULV-CA-Para la Gente, CSSPTT, @lternativa por Benalmádena, Sr. Jiménez López, Sra. Olmedo Rodríguez, Sr. Ramundo Castellucci, Sra. Macías Guerrero, Partido Popular y VpB), de los 25 miembros que de derecho lo integran, se da por aprobada la Acta de la Sesión plenaria Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cinco minutos, se da por finalizada la sesión, levantándola el Sr. Presidente y extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo.: D. J. A. R. S.

V^o B^o
EL ALCALDE,
Fdo. D. Victoriano Navas Pérez